NOTA UOC/ADJ N° 447/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
ARTES GRAFICAS VISUAL
Correo: artesgraficavisual@gmail.com
Teléf.: 021 446 597
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre: la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para las siguientes empresas: **LUGAL S.A** LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

WINNER S.R.L LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones)IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION LCO 07/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 31/10/2019 10:42
A: artegraficavisual@gmail.com

Señor:

ARTES GRAFICAS VISUAL
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

artes graficas visual.pdf 161 KB

NOTA UOC/ADJ N°446/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
GRAFICA MONARCA S.R.L
Correo: presupuesto@graficamonarca.com.py
Teléf.: 021 449 103
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre: la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para las siguientes empresas: **LUGAL S.A** LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

WINNER S.R.L LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones)IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Ramírez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: Re: ADJUDICACION LCO 07/19
De: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>
Fecha: 31/10/2019 11:04
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Acuso recibo.

El jue., 31 oct. 2019 10:53, Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py> escribió:

Señor:

GRAFICA MONARCA S.R.L
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°445/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
LUGAL S.A
Correo: lugalsa@hotmail.com.py
Teléf.: 061 578 408
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre, adjudicarles el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para el LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

WINNER S.R.L: LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: RE: ADJUDICACION LCO 07/19
De: Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com>
Fecha: 30/10/2019 18:17
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenas tardes
Acusamos recepcion de nota de adjudicacion LCO 07/19

Gracias
Jorge Galeano
Lugal S.A.

De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Enviado: miércoles, 30 de octubre de 2019 16:57
Para: lugalsa@hotmail.com <lugalsa@hotmail.com>
Asunto: ADJUDICACION LCO 07/19

Señor:
LUGAL S.A
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°144/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
WINNER S.R.L
Correo: winner@winner.com.py
Teléf.: 021 370 468
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre, adjudicarles el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para el LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) IVA Incluido.

LUGAL S.A: LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION LCO 07/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 30/10/2019 16:56
A: winner@winner.com.py

Señor:

WINNER S.R.L
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

winner (2).pdf 182 KB

NOTA UOC/ADJ N° 443/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES
Correo: licitaciones@nempre.com
Teléf.: 505 151
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre: la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para las siguientes empresas: **LUGAL S.A** LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

WINNER S.R.L LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones)IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: ADJUDICACION LCO 07/19
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 30/10/2019 16:53
A: licitaciones@nempre.com

Señor:

NEMPRE PRODUCCIONES
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

nempre producciones (2).pdf 160 KB

NOTA UOC/ADJ N°442/2019

Asunción, 25 de octubre de 2019

Señores:
BE PUBLICIDAD
Correo: be@be.akaruvicha.com
Teléf.: 202 992
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 386/19 de fecha 24 de octubre: la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCUERSO DE OFERTA **N° 07/19"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID N° 359.616**, para las siguientes empresas: **LUGAL S.A** LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 290.000.000 (Guaraníes Doscientos Noventa Millones) IVA Incluido.

WINNER S.R.L LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) IVA Incluido.

Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones)IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 32/19 de fecha 24/10/19.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela [redacted]ez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Asunto: Re: ADJUDICACION LCO 07/19
De: be@be.akaruvicha.com
Fecha: 30/10/2019 17:44
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Acuso recibo.

El El mié, 30 de oct. de 2019 a la(s) 16:54, Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py> escribió:

Señor:

BE PUBLICIDAD
A fin de enviarles la Nota de Adjudicación LCO Nº 07/19 **"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" ID 359.616**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

--

25 de mayo nro 3736 casi gaudioso Nuñez
Tel: 202992 , 232174/5
be@be.akaruvicha.com
www.be.akaruvicha.com